

## CONSEJO ESCOLAR

### ESCOLARIZACIÓN CURSO 2008 / 2009

#### CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PUNTO DE COLEGIO.-

El Consejo Escolar del CEIP Ciudad de Roma, reunido el 28 de febrero de 2006, con relación al PUNTO DE ADJUDICACIÓN POR EL CENTRO, toma el siguiente acuerdo:

1. Otorgar un punto a las familias que aleguen y justifiquen uno de los siguientes criterios.

<b>CRITERIOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>
1. Ser hijo/a de antiguo alumno/a del centro	Expediente académico.
2. Ser hijo/a de profesor/a de la enseñanza pública	Certificado de la secretaria del centro donde trabaja.
3. Tener un hermano/a en los IES a los que está adscrito el centro, y que hayan cursado 6º de primaria en el colegio.	Certificado del IES.
4. Elegir en todas las opciones un centro público.	La misma solicitud.

**Madrid, 28 de febrero de 2006**

**La Secretaria**

**Fdo: Domi Gómez-Lobo**